



CUT: 216389-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0033-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CL

Tacna, 22 de febrero de 2024

**ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI**

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 216389-2023, tramitado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad de Ancomarca del Distrito de Palca – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N° 013-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CL/CWOC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 216389-2023.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 36505.060 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad de Ancomarca del Distrito de Palca – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial SENCCA (Salida del túnel)					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 436539.2020 / Norte: 8067286.7870 Altitud: 4309.2000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene :3100.430	Feb :2800.389	Mar :3100.430	Abr :3000.416	May :3100.430	Jun :3000.416	Jul :3100.430
Ago :3100.430	Set :3000.416	Oct :3100.430	Nov :3000.416	Dic :3100.430	Total :36505.060	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad de Ancomarca del Distrito de Palca – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto.: Tacna, Prov.: Tacna, Dist.: Palca LOCALIDAD DE ANCOMARCA
Ubicación Administrativa	AAA: Caplina Ocoña, ALA: CAPLINA - LOCUMBA (TACNA)

Artículo 3º.- La Acreditación no autoriza a la Municipalidad Distrital de Palca para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico ni al uso del agua.

Artículo 4º.- Disponer la notificación al administrado y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL GRIMALDO RAMIREZ RUIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAPLINA – LOCUMBA